

VISTO:

La Nota S01:0026599/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional del Ciclo de Divulgación "Ciencia en Happy Hour", presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional del Ciclo de Divulgación "Ciencia en Happy Hour" a desarrollarse entre los meses de agosto a noviembre de 2018, en la Ciudad de Concepción del Uruguay de la Provincia de Entre Ríos;

Que el mismo esta organizado en forma conjunta entre la Secretaría de Modernización, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Entre Ríos y la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en donde se propone entablar un diálogo horizontal entre los investigadores y la ciudadanía sobre temas de interés, estimulando el debate de cuestiones científicas y tecnológicas, que generen un espacio de interacción y diálogo abierto;

Que se busca popularizar el conocimiento científico, promoviendo la reflexión crítica de la ciudadanía y la participación de investigadores en ámbitos no formales, contando con la participación de reconocidos profesionales del ámbito;

Que serán convocados a participar en dichas actividades distintos organismos, instituciones académicas e institutos de investigación vinculados al sistema científico;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicho ciclo de divulgación;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

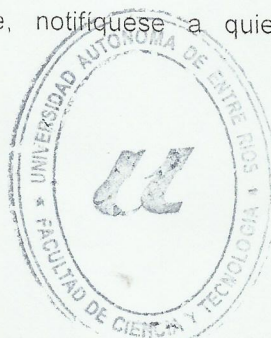
Por ello,

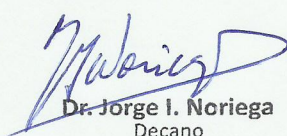
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declárese de Interés Institucional el Ciclo de Divulgación "Ciencia en Happy Hour" a realizarse entre los meses de Agosto a Noviembre de 2018 en la Ciudad de Concepción del Uruguay, organizado en forma conjunta entre la Secretaría de Modernización, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Entre Ríos y la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.